

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

109

Fecha: 08/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2000 01801	Ejecutivo Singular	NESTOR FLAVIO OLAYA ESPITIA	NIDIA CHARRY DE SASTOQUE	Auto requiere al solicitante.	04/08/2023	
11001 40 03 026 2019 00578	Divisorios	NELSON GUSTAVO VILLAMARIN CLAVIJO	BLANCA YUDIS GUTIERREZ MESA	Auto requiere al demandante y al secuestre.	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00660	Ejecutivo Singular	LA SOCIEDAD PLANET CARGO LTDA	AGENCIA DE ADUANAS COMEX CJC SAS NIVEL	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00660	Ejecutivo Singular	LA SOCIEDAD PLANET CARGO LTDA	AGENCIA DE ADUANAS COMEX CJC SAS NIVEL	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00694	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	D'ALGAR CONSTRUCCIONES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00694	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	D'ALGAR CONSTRUCCIONES SAS	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	OLGA LUCIA URREGO VERGARA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00701	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YINA PILONE HERRERA	Auto inadmite demanda	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00702	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	SANTIAGO ANDRES GOMEZ ANGULO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00702	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	SANTIAGO ANDRES GOMEZ ANGULO	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00703	Ejecutivo Singular	LULO BANK S.A.	SANDRA LILIANA JAIMES VERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00703	Ejecutivo Singular	LULO BANK S.A.	SANDRA LILIANA JAIMES VERA	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00705	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	MAYRA STHEFANNY GARCIA MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00705	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	MAYRA STHEFANNY GARCIA MONTOYA	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2023 00706	Ejecutivo Singular	LULO BANK S.A.	YURANIS SARAY GUZMAN MALDONADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00706	Ejecutivo Singular	LULO BANK S.A.	YURANIS SARAY GUZMAN MALDONADO	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00707	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	JOSE ARLEY RAMIREZ ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00707	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	JOSE ARLEY RAMIREZ ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00708	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	FRANK STEVES CHAVES TRIANA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00710	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JHON LUIS MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00710	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JHON LUIS MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00711	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA INMOBER SAS	EDIFICIO BECERRA PROPIEDAD HORIZONTAL	AUTO RECHAZA DEMANDA En razón a la cuantía. Mínima. Ordena remitir a pequeñas causas.	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00715	Ejecutivo Singular	YINA PATRICIA MEJIA RODRIGUEZ	NANCY MERCEDES CUERVO AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00715	Ejecutivo Singular	YINA PATRICIA MEJIA RODRIGUEZ	NANCY MERCEDES CUERVO AVILA	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00716	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL	LEIDY ALEJANDRA FRESNEDA ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00716	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL	LEIDY ALEJANDRA FRESNEDA ROJAS	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00719	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS SAS	ERWIN FERNEYV PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00719	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS SAS	ERWIN FERNEYV PEREZ	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00725	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA BIBIENA ARIAS BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00725	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA BIBIENA ARIAS BERNAL	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2023 00726	Ejecutivo Singular	FABIO ALEXANDER RODRÍGUEZ MARTINEZ	LUCY MORENO DE RINCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00726	Ejecutivo Singular	FABIO ALEXANDER RODRÍGUEZ MARTINEZ	LUCY MORENO DE RINCO	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00727	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	YULY ANDREA BLANCO ROBLES	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00729	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	HERRAN SANTOS JHON JAIRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00732	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LUIS ALBERTO ROJAS CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00732	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LUIS ALBERTO ROJAS CRUZ	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	
11001 40 03 026 2023 00734	Ejecutivo Singular	FONDO MUTUO DE INVERSIONES DE LOS EMPLEADOS DE COMPENSAR	JAIBER ANDRES BRIÑEZ CUELLAR	AUTO RECHAZA DEMANDA En razón a la cuantía. Mínima. Ordena remisión a pequeñas causas.	04/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: OCHO (08) DE AGOSTO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ

Secretaria

Firmado Por:

Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f683eef1a158964941ed8a4515c8fe483ef23427ac9fe74658b49ec55b4cd86**

Documento generado en 04/08/2023 04:44:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>